



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0029984/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concursos Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Sociología Sistemática correspondiente al Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución HCD 106/2018.

Que la Directora de Concursos FCS eleva nómina de miembros para integrar el tribunal del concurso que se trata.

Que en las actuaciones, obran los antecedentes de los miembros propuestos.

Las disposiciones de la Resolución Rectoral N° 433/09 (Texto Ordenado Ordenanza 8/86 y modificatorias); Resolución Honorable Consejo Superior 2019-404-E-UNC-REC (Aprueba Resolución Decanal de la Facultad de Ciencias Sociales N° 93/19 - Texto Ordenado Ordenanza Honorable Consejo Directivo N° 1/2018 y modificatorias); Reglamento de Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Llamar a Concursos Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Sociología Sistemática correspondiente al Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

ARTÍCULO 2: Designar al siguiente jurado y observadores que entenderán en el presente Concurso: Miembros Docentes Titulares: Silvia María Servetto; Olga Silvia Ávila y Alicia Beatriz Naveda. Miembros Docentes Suplentes: Miriam Raquel Abate Daga; Alicia Beatriz Acin y Zulema Bez. Observador Estudiantil Titular: María Melania Muñoz, Observador Estudiantil Suplente: Mateo Servent. Observador Egresado Titular: Micaela Belén González Valdes y Observador Egresado Suplente: Claudio Ricardo Cisneros.

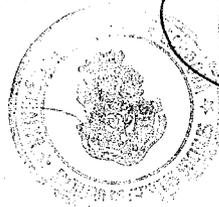
ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para su aprobación. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CUERPO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

394

RESOLUCIÓN N°
MFS

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba